

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES

REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022  
Municipio de **TALA**



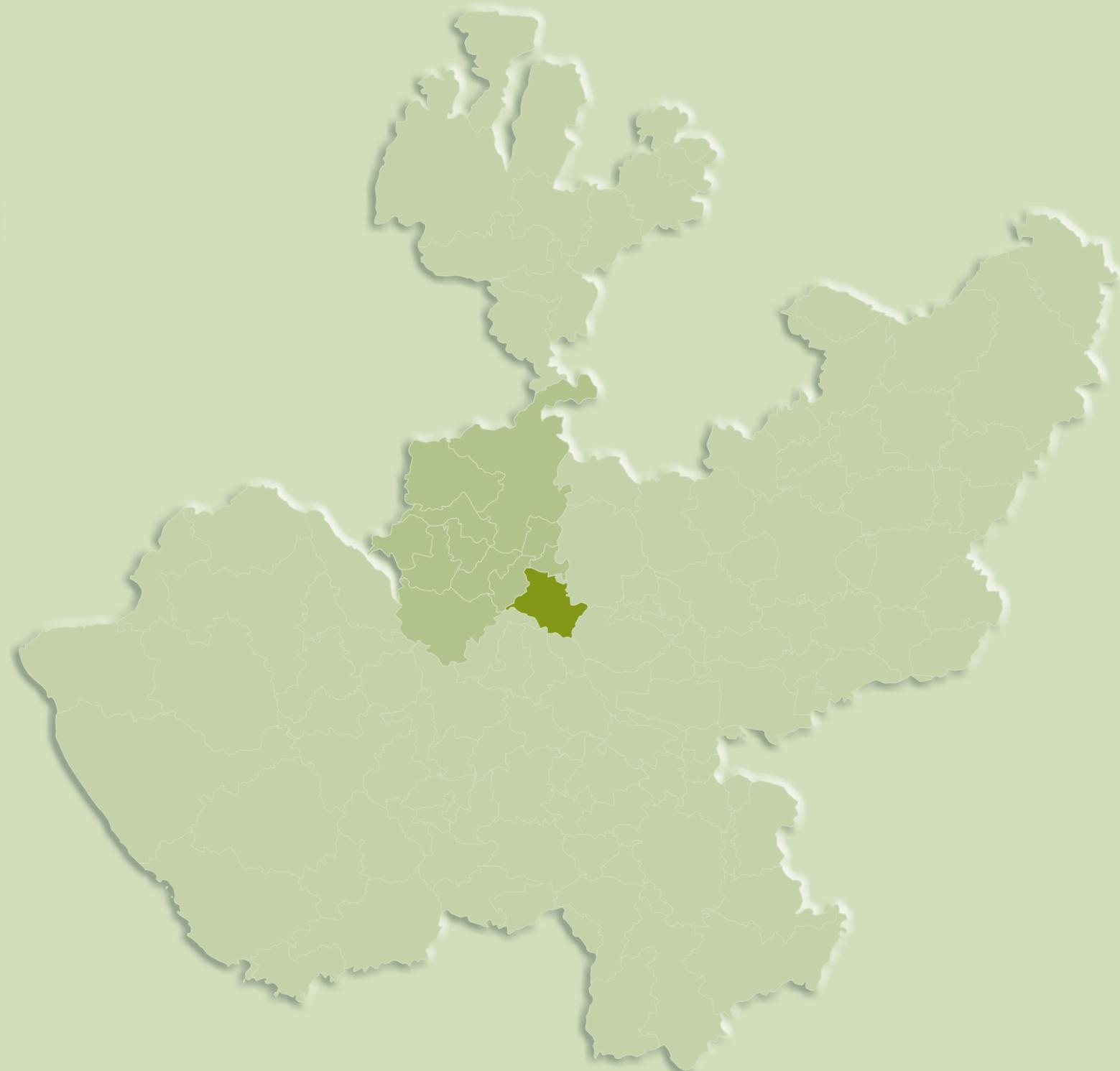
**Jalisco**  
te **Reconoce**  
Apoyo a Personas Mayores



 **Sistema de  
Asistencia Social**

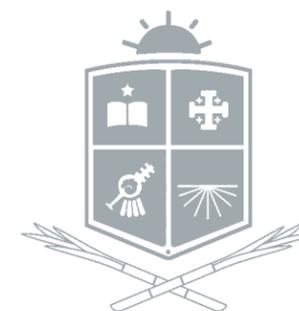


JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - TALA





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **TALA**



ING. ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED  
*Presidente Municipal*

LIC. ADALBERTO RODRÍGUEZ  
*Secretario General*

LIC. ALAN CASTILLO  
*Dirección de Programas Sociales*

C. ROSA ISABEL CORTEZ ÍÑIGUEZ  
*Presidenta del Sistema DIF*

LIC. CARLOS ERNESTO JIMÉNEZ OCAMPO  
*Director del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO     JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>19</b>
<b>4.3 MÉTODO DE TRABAJO</b> .....	<b>21</b>
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS     DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	37
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	50
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	52
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>56</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN</b> .....	<b>68</b>
<b>7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO</b> .....	<b>68</b>
<b>7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN</b> .....	<b>68</b>
<b>7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO</b> .....	<b>69</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS</b> .....	<b>71</b>

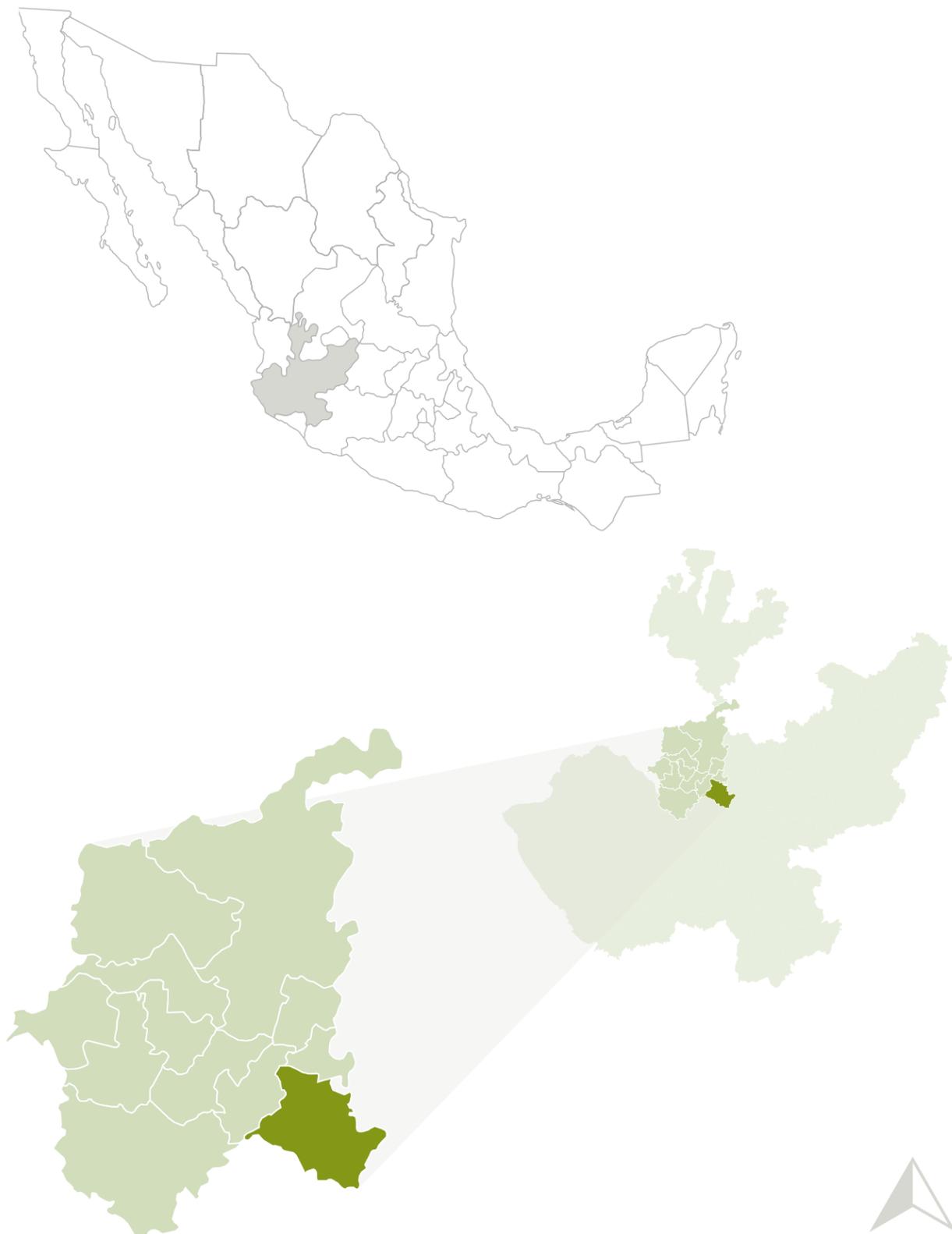
**1. PRESENTACIÓN**

**D**e acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Tala amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

ING. ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED  
*Presidente Municipal*

MAPA 1. Localización región Valles y Tala



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Tala está localizado en la región Valles del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°29'00" de latitud norte y 103°29'30" de longitud oeste, y se encuentra a una altitud de 1 320 metros sobre el nivel del mar. Al norte colinda con los municipios de El Arenal y Zapopan, al oriente con Tlajomulco de Zúñiga, al sur con Acatlán de Juárez, Villa Corona y San Martín Hidalgo; y al poniente con el municipio de Teuchitlán.

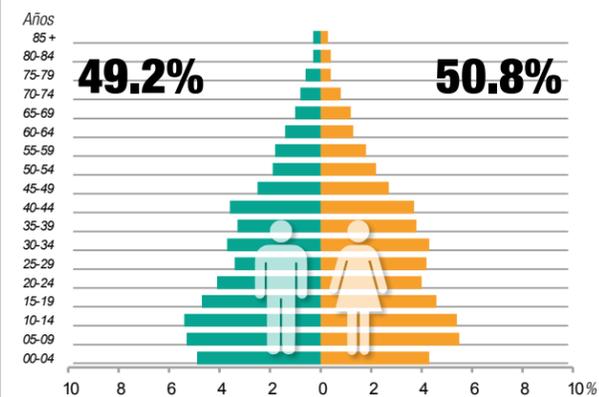
Según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, Tala cuenta con 80 365 habitantes, lo que representa el 1% de la población estatal. Se registraron 85 localidades dentro del municipio; 69 de ellas con menos de 100 habitantes que corresponden al 1.10% de la población total del municipio. Del resto, cinco son las que tienen mayor concentración de población: Tala (51.27%), Los Ruiseñores (10.85%), El Refugio (9.07%), Cuisillos (5.31%) y San Isidro Mazatepec (5.29%) de la población total.

El municipio tiene una superficie de 389.24 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.6 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 177.9 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 20 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Tala, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Tala



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Tala, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

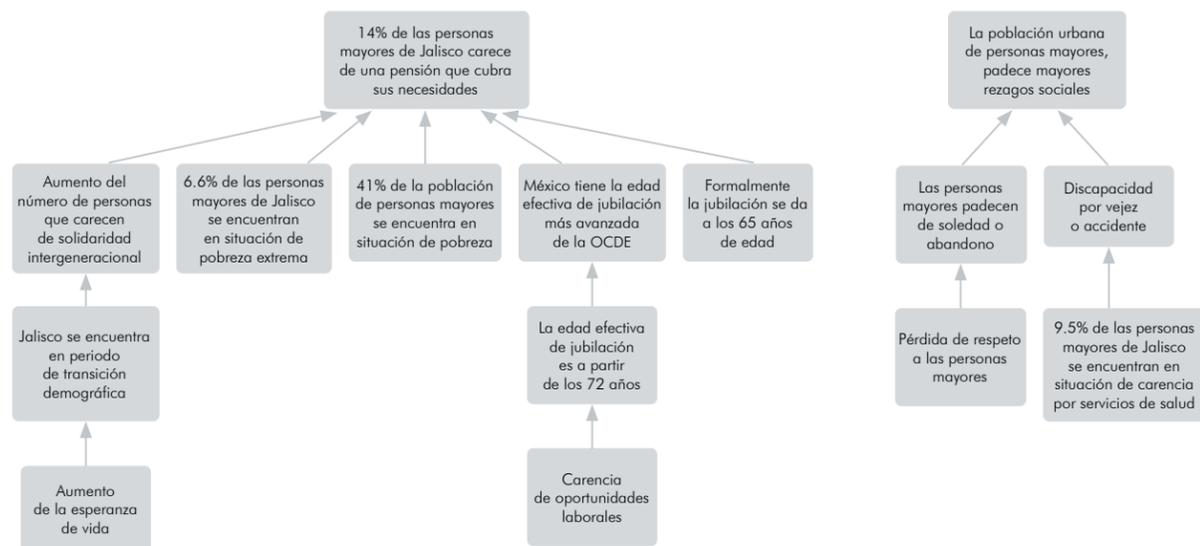
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado Objetivos de Gobernanza, a partir de Objetivos Narrativos Temáticos, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

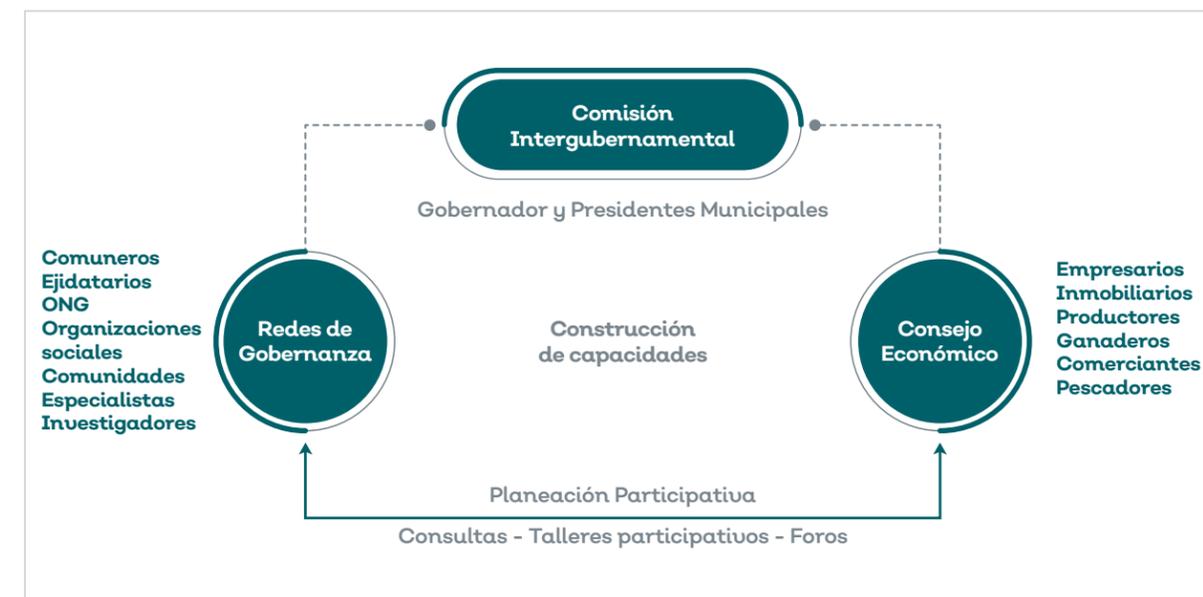
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

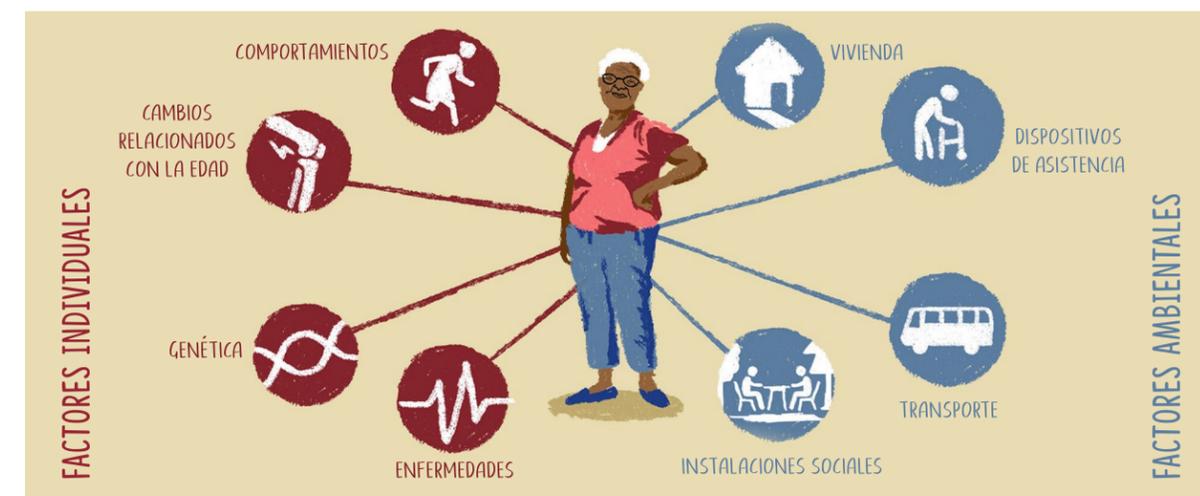


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

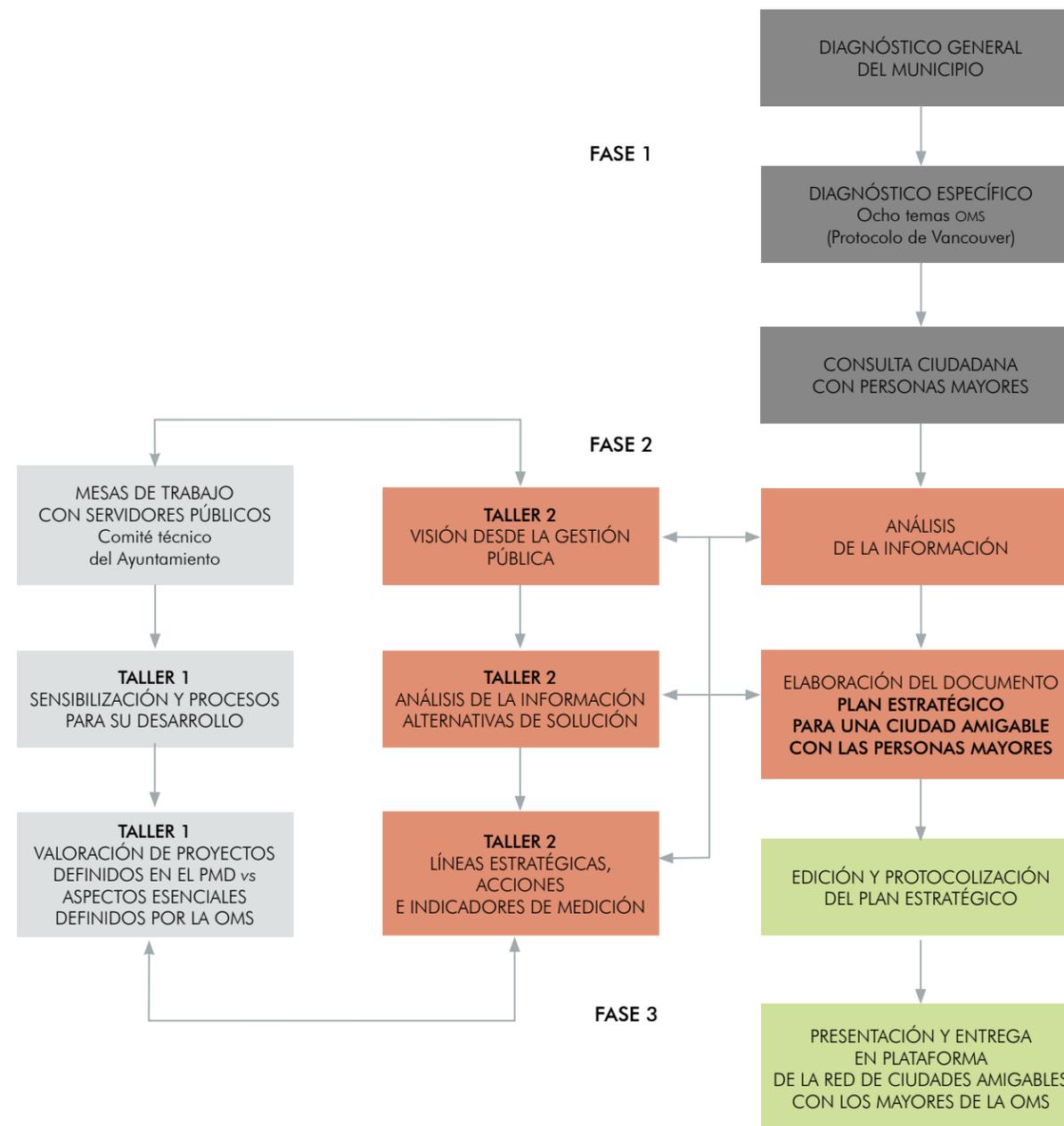
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Tala es de 69 031 habitantes, de los cuales 6 610 (9.6%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	69,031	100%
50 a 59 años	5,385	7.8%
60+	6,610	9.6%
65+	4,718	6.8%
70+	3,212	4.7%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

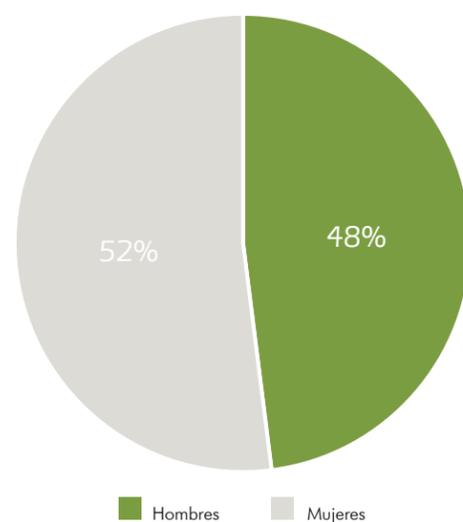
De las localidades del municipio de Tala, la cabecera municipal cuenta con el 51.9% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de Los Ruiseñores con el 10.4%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Tala	51.9%	3,432	2,450	1,668
Cuisillos	5.1%	336	240	163
Castro Urdiales (Pacana)	3.3%	220	157	107
El Refugio	9.1%	601	429	292
San Isidro Mazatepec	5.4%	355	254	173
Los Ruiseñores	10.4%	686	489	333
Resto	14.8%	979	699	476
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>6,610</b>	<b>4,718</b>	<b>3,212</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Tala



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento <b>TOTAL</b>	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento <b>hombres</b>	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento <b>mujeres</b>	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Tala una población de 5 385 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

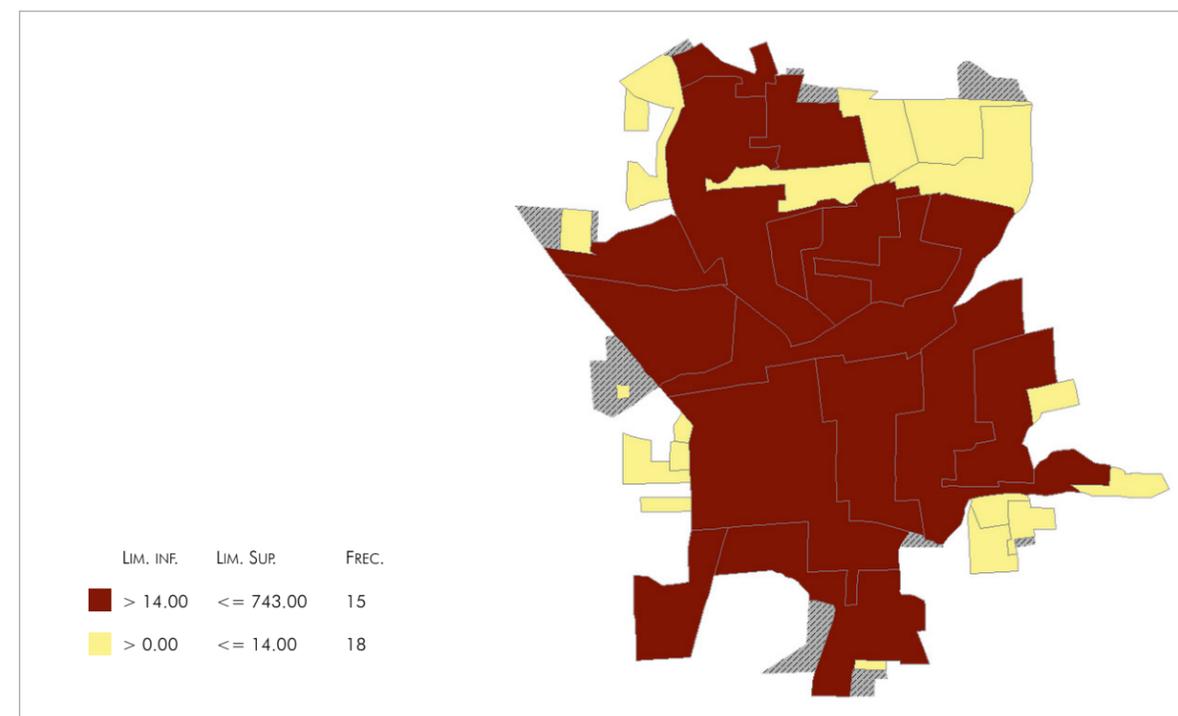
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas

LOCALIDAD	50-59
Tala	2,796
Cuisillos	274
Castro Urdiales (Pacana)	179
El Refugio	490
San Isidro Mazatepec	289
Los Ruiseñores	558
Resto	798
<b>TOTAL</b>	<b>5,385</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

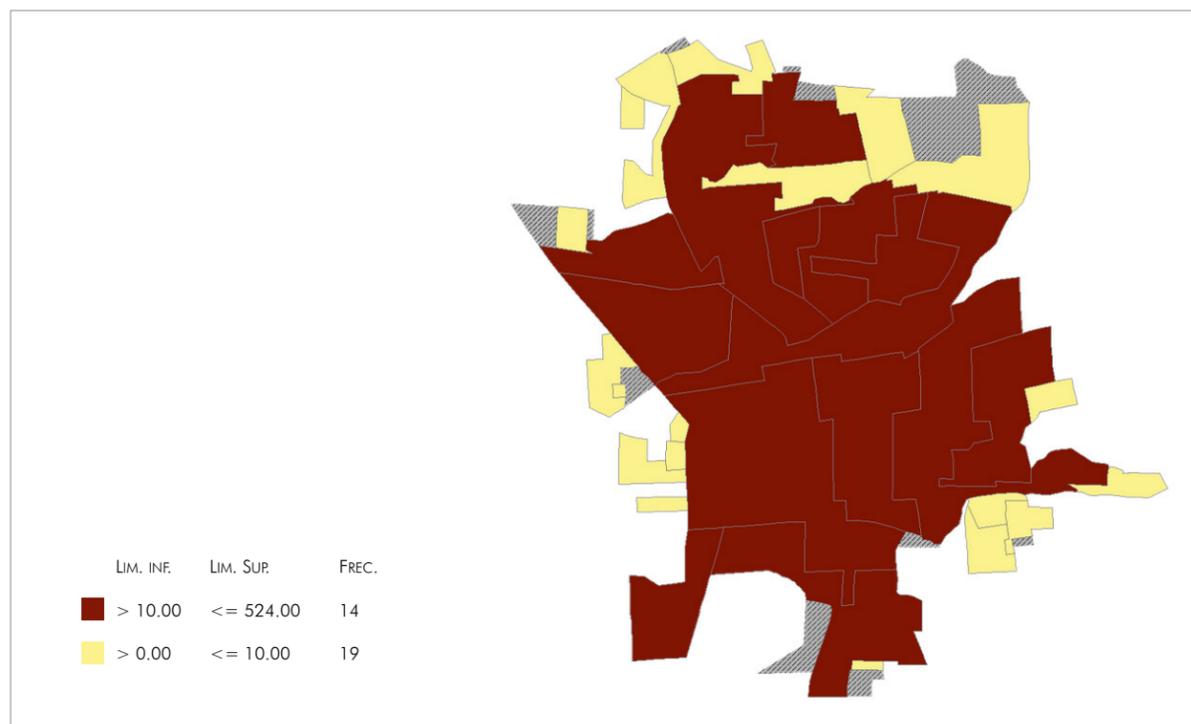
mayores en Tala según su concentración geográfica. Se presenta un límite inferior y uno superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Tala



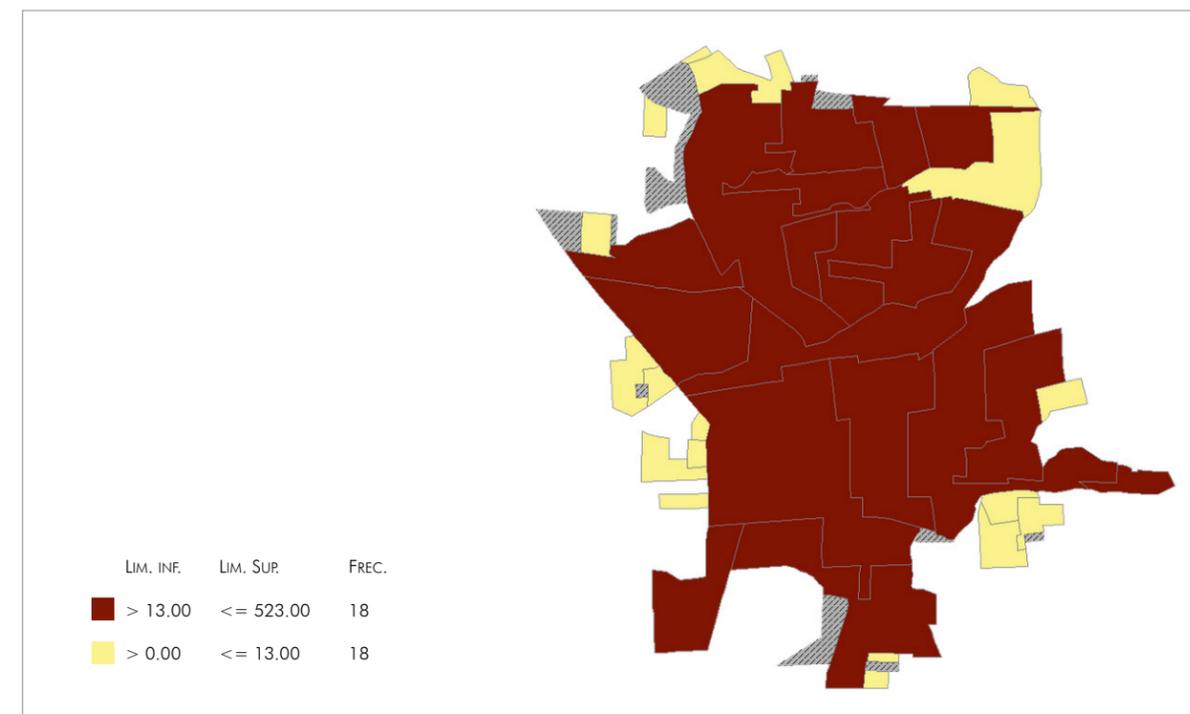
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Tala**



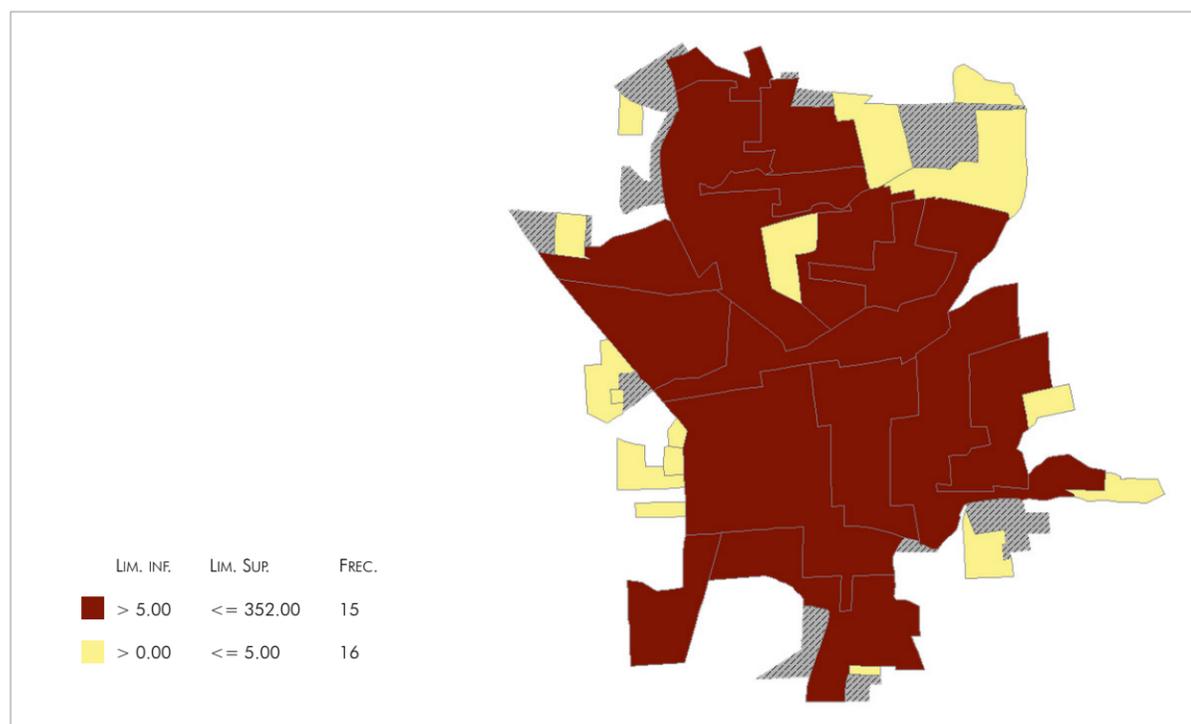
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Tala**



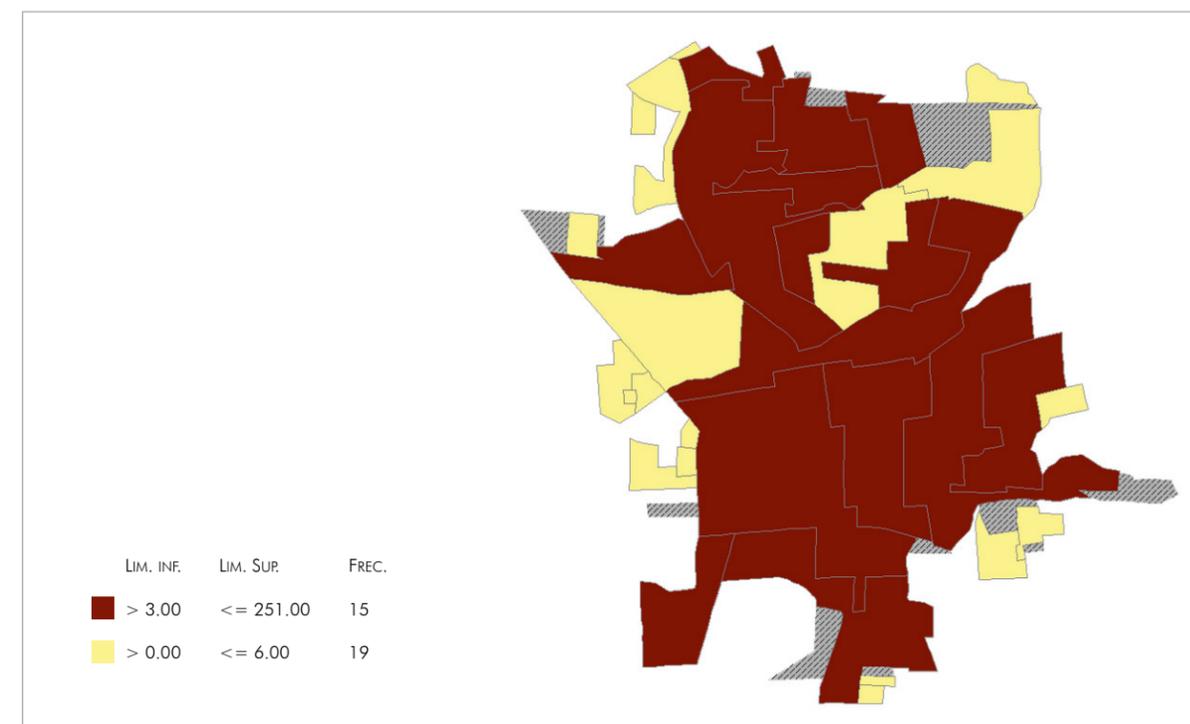
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Tala**



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Tala**



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Tala, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

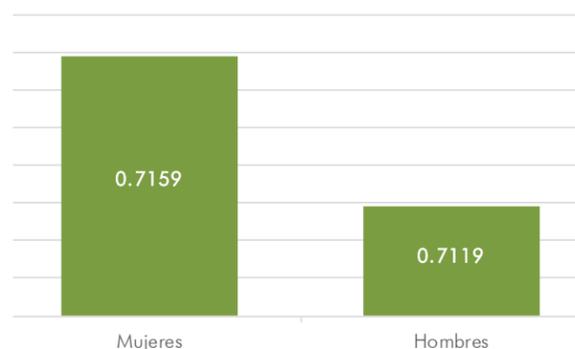
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo	Medio
0.361848 - 0.590096	0.590097 - 0.644855
Alto	Muy alto
0.644856 - 0.696213	0.696214 - 0.917404

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Tala



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Tala, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8611	0.8860	0.5785	0.5790	0.7243	0.7152	13.2	11.2
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
6.8	6.3	11.0	12.1	\$ 15,718.23		\$ 14,751.95	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (53.4%) seguido de los ampliados con el

CUADRO 10. Tipos de hogares en Tala 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	21,843	5,241	24.0%
Nuclear	15,089	2,408	16.0%
Ampliado	4,472	1,772	39.6%
Compuestos	240	62	25.9%
Corresidentes	41	9	22.5%
Unipersonales	1,787	955	53.4%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



39.6%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares corresidentes con el 22.5% y el nuclear con el 16%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 7.5% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 15.2% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

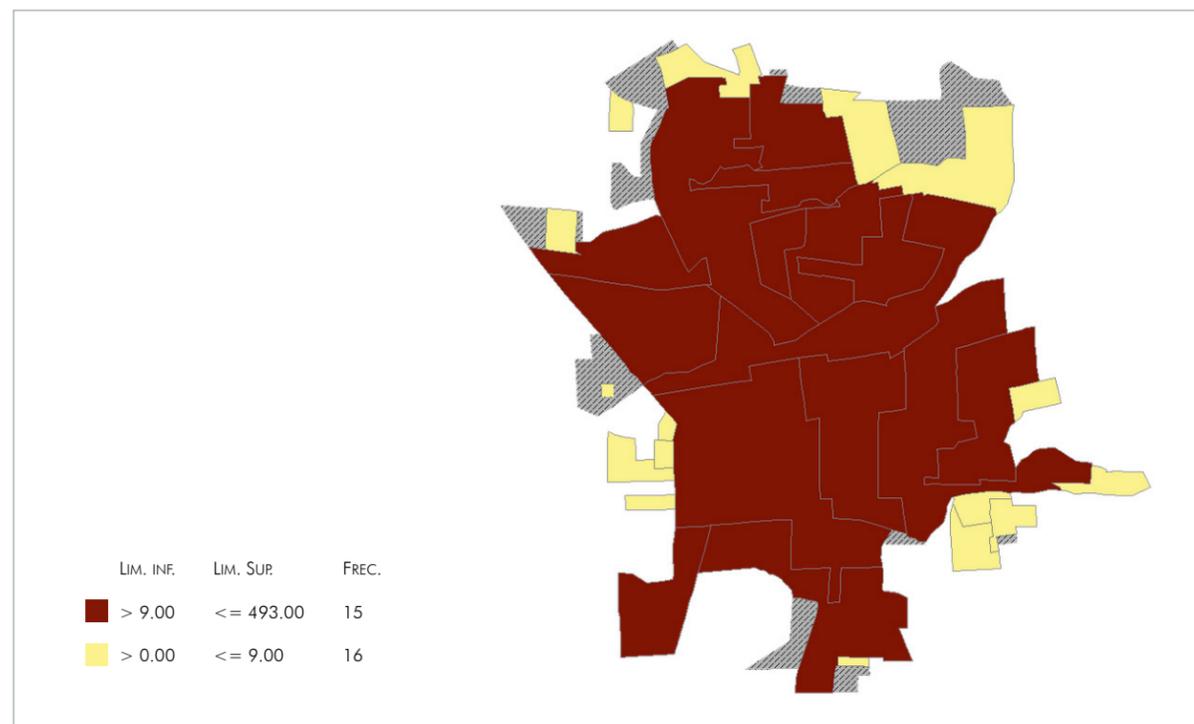
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Tala 2019		
TIPO DE HOGAR	TALA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	23,123	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	5,241	22.7%
Con jefa de 60 +	3,515	15.2%
Con jefe de 60 +	1,725	7.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Tala



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Tala 2019**

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	63,692	100.0%	8,019	100.0%
Sabe leer y escribir	60,365	94.8%	6,111	76.2%
No sabe leer y escribir	3,327	5.2%	1,908	23.8%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO. NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

**5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)**

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 23.8% de aquellas que no saben leer y escribir.

**5.1.5 Recursos sociales**

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificaron las siguientes instituciones:

- Comedor parroquial / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.
- Comedor parroquial de Nuestra Señora del Refugio / Caritas de Guadalajara, AC / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado.
- Protección del anciano / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.

**5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES**

**5.2.1 El entorno físico**

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

Al oriente del municipio se encuentra parte del área natural protegida del Bosque de la Primavera que comprende los municipios de Tala, Zapopan, El Arenal y Tlajomulco de Zúñiga.

**REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN**

En el municipio de Tala se considera como un objetivo importante la reforestación de áreas naturales así como la arborización de las áreas urbanas, también es relevante la reducción del consumo de productos no reciclables, además de enseñar a más personas de la comunidad a cuidar el medio ambiente.

**USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES**

En Tala el uso de suelo predominante es el bosque con el 50.16% de la extensión territorial total y solo un 2.3% destinado a los asentamientos humanos, esto es debido a la presencia de 76.44 kilómetros cuadrados correspondientes al área natural protegida del Bosque de la Primavera al oriente del municipio.





En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta Tala para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento Tala		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	62.71	El municipio se encuentra en el sexto lugar de la región Valles, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	336.32	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	3	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	47	
Palacio o ayuntamiento	4	
Mercado	3	
Plaza	14	
Centro Salud	9	
Tanque de agua	3	
Templo	15	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Tala				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	308	270	86	37
Banqueta	217	300	148	36
Guarnición	181	269	215	36
Árboles o palmeras	207	395	63	36
Rampa para silla de ruedas	31	103	531	36
Alumbrado público	312	312	41	36
Letrero con nombre de la calle	122	185	358	36
Teléfono público	6	90	569	36
Restricción del paso a peatones	651	14	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	590	74	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	1	98	566	36
Puesto ambulante	1	81	583	

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





**CULTURA**

En la población de Tala las actividades artísticas que más se practican son la música y la danza. En cuanto al interés por eventos culturales, la mayoría de la población suele asistir con mayor frecuencia al cine y a disfrutar los eventos públicos municipales como la Feria de Tala.

Se celebran diversas fiestas populares, como las Fiestas de San Francisco de Asís celebradas del 26 de septiembre al 4 de octubre y la Feria de la Caña Llevada a cabo los últimos días del mes de abril y los primeros de mayo.

En el municipio se pueden admirar algunos cascos de hacienda entre los que sobresale el del Refugio, ya que todo el desarrollo histórico se ha dado con base en el Ingenio de Tala. Por otra parte, las edificaciones de tipo religioso más importantes son: La Capilla del Rosario del siglo XIX que se encuentra junto a la ex hacienda de Cuisillos; y el templo de San Francisco de Asís de estilo neoclásico, ubicado en Tala

En cuanto a las artesanías, en el municipio se elaboran piezas de obsidiana y se llevan a cabo trabajos de talabartería. El traje típico del municipio es el de charro.

**VIVIENDA**

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos dentro del municipio, la dotación de agua

entubada a las viviendas particulares habitadas alcanza el 90.0%, el porcentaje restante corresponde a las viviendas en donde la disponibilidad del agua depende de algún método de acarreo.

En lo que respecta a la disposición de drenaje dentro de las viviendas particulares habitadas, corresponde al 98.9% el total que cuentan con la infraestructura. Por otro lado, el 99.5% de las viviendas particulares habitadas dentro del municipio disponen de energía eléctrica.

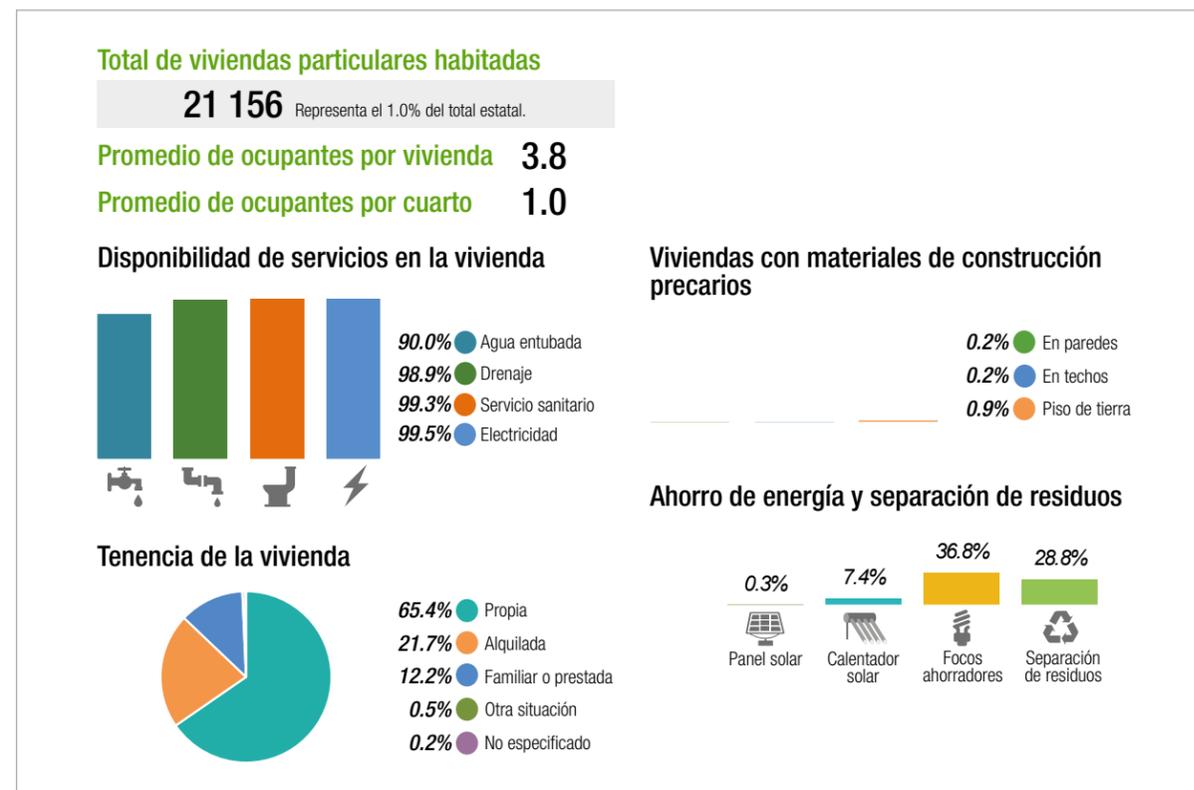
**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.



FOTO: Victoria Priesnitz, en Unsplash

FIGURA 12. Características de la vivienda en Tala



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



**TRANSPORTE**

Con relación a la movilidad en el municipio, el 41.8% utiliza el transporte público, seguido del automóvil con el 20.51%, y el 19.34% se mueve mayormente a pie. En cuanto a lo que los habitantes consideran el transporte ideal, el 38.7% menciona que sería el automóvil, el 22.27% el transporte público y el 18.95% opta por la bicicleta.

La vía de comunicación principal es de transportación terrestre y se realiza mediante las carreteras Guadalajara-Ameca, Tala-Santa Cruz de las Flores y Guadalajara-Etatlán. Cuenta con una red de caminos revestidos, de terrecería y rurales que intercomunican las localidades.

La transportación ferroviaria se lleva a cabo a través de la línea Guadalajara-Nogales y sus respectivos ramales.

La transportación terrestre foránea se efectúa en autobuses directos y de paso, mientras que la transportación urbana y rural se hace en vehículo de alquiler y particulares, así como servicios de autobuses suburbanos.

**5.2.2 Entorno social y cultural**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida.

La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Tala, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Actividades deportivas
- Actividades culturales
- Actividades de recreación
- Viajes
- Talleres variados

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

En el municipio de Tala el 42.89% de la ciudadanía tiene un trabajo no remunerado, ya que el mayor porcentaje se dedica a labores como

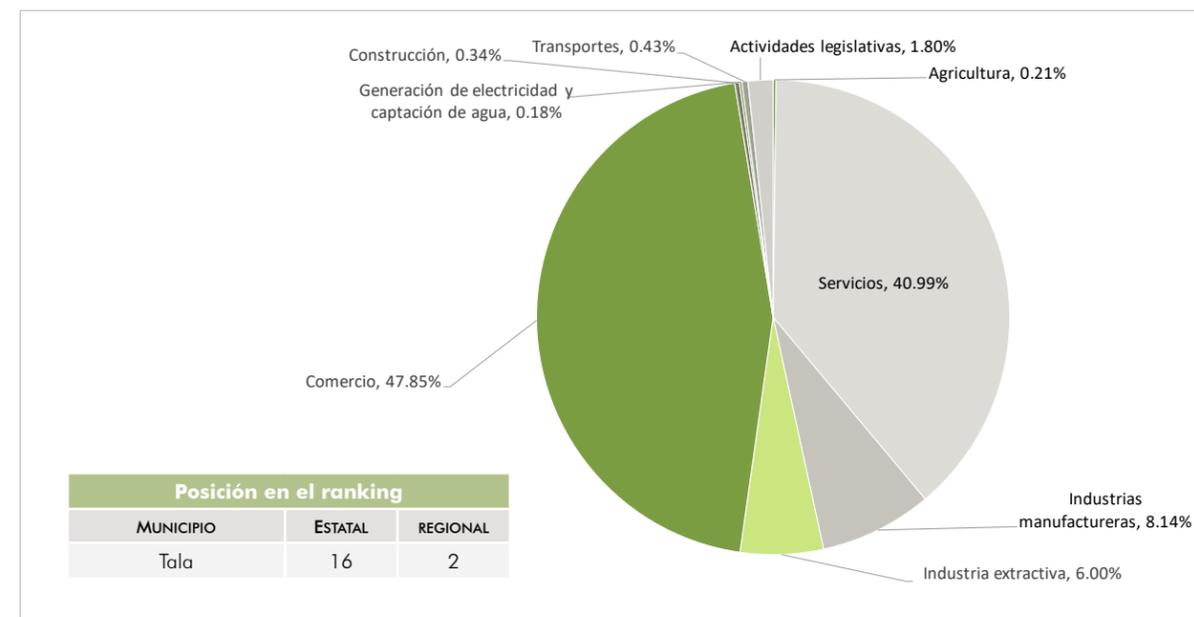
la preparación de alimentos para su familia y la limpieza del hogar, el 36.73% tiene un trabajo remunerado dentro del municipio y se dedica en mayor medida a la prestación de servicios; de las personas que tienen un trabajo remunerado fuera del municipio, el 20.38% del total se dedican al sector industrial.

Según la distribución por sexo, se identifica que los ingresos generados por la población masculina son de más de dos salarios mínimos y representa el 68.71% de la población ocupada total, mientras que el porcentaje correspondiente a la población femenina es del 43.04%, y está localizada por debajo del promedio estatal con el 49.52%.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de Tala revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 47.85% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el lugar dos de la región Valles, y la posición 16 en el ranking a nivel estatal.



**FIGURA 13. Concentración de empresas en Tala**



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

**CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica**

Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	8
Construcción	9
Industrias manufactureras	248
Comercio al por mayor	86
Comercio al por menor	1,485
Transportes, correos y almacenamiento	15
Información en medios masivos	13
Servicios financieros y de seguros	48
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	38
Servicios profesionales, científicos y técnicos	36
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	29
Servicios educativos	78
Servicios de salud y de asistencia social	132
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	54
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	470
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	470
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	27

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Tala cuenta con 3251 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

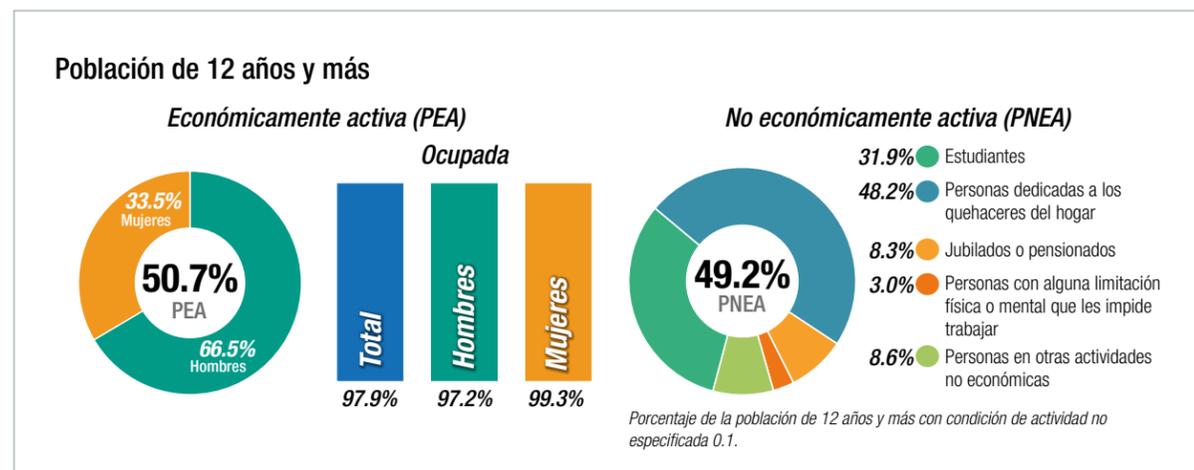
**CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Tala**

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	2,965	91.2
6 a 10 personas	159	4.9
11 a 30 personas	81	2.5
31 a 50 personas	22	0.7
51 a 100 personas	17	0.5
101 a 250 personas	4	0.1
251 y más personas	3	0.1
TOTAL	3,251	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Tala



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud**

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Tala cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

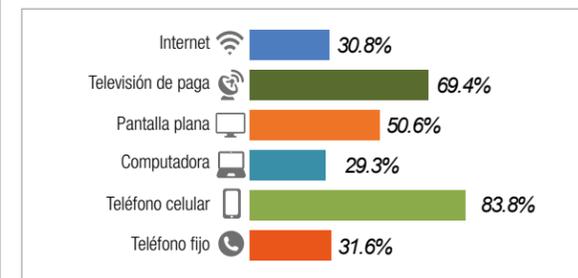
**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

Los datos arrojan que el mayor porcentaje de población femenina acude al hospital general (IMSS) y lo hace principalmente por enfermedades crónicas (mayor a tres meses) o por emergencias médicas; cuando se trata de enfermedad aguda (menor a tres meses) acuden a servicios de salud privados. Por su parte la población masculina también acude al hospital general (IMSS) y lo hace principalmente por enfermedades crónicas, emergencias médicas y por enfermedades agudas, en menor porcentaje asisten a servicios de salud privados a diferencia de la población femenina.

Con base en datos del 2015, se sabe que en el municipio el 98.24% de la población total se identifica como usuario de algún servicio de salud; de ellos, el Instituto Mexicano del Seguro Social es la institución con mayor uso, con el 56.27% de usuarios; le sigue la Secretaría de Salud con el 24.50%; y los servicios privados tienen menor presencia con el 8.88%.

Dentro del municipio se cuenta con once equipamientos relacionados al sector salud de carácter público, en la localidad de Tala existe un hospital general, uno de especialidades y tres centros de salud. Los equipamientos restan-

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



tes corresponden a centros de salud, dispersos en localidades con una población menor dentro del municipio (Ahuilculco, Castro Urdiales, Cuisillos, Cuxpala, El Refugio, las Navajas y San Isidro Mazatepec).

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa Jalisco Te Reconoce (Indicadores y evaluación para el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 72 años.
- El 79.59% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 22.44% mencionaron no recibir apoyo económico federal.



- El tipo de enfermedades que mencionan padecer son:
  - Problema visual 28.57%
  - Diabetes 22.44%
  - Problema auditivo 14.28%
  - Artritis 8.16%
  - Hipertensión 4.08%
  - Otros 28.5%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 57.14%
- Bastón 14.28%
- Aparato auditivo 14.28%
- Andadera 4.08%

#### PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Tala es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

#### Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

#### Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas,

actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

#### Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

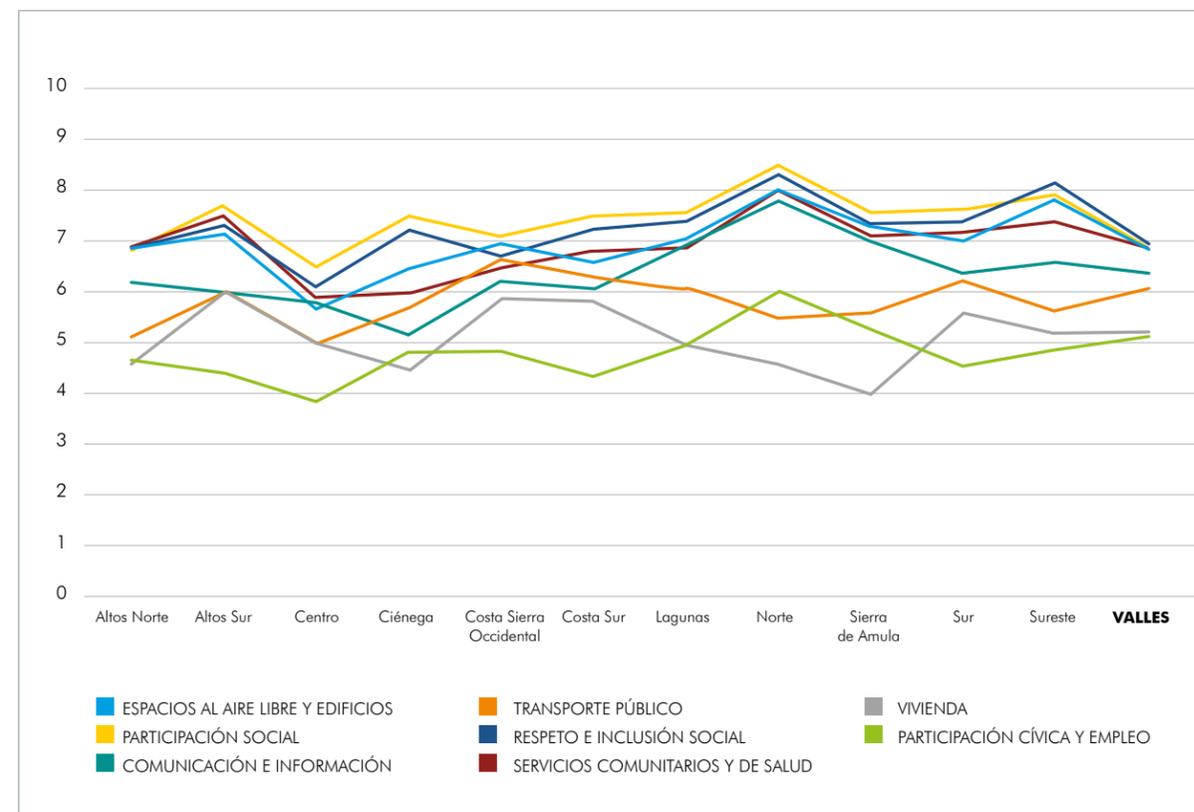
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

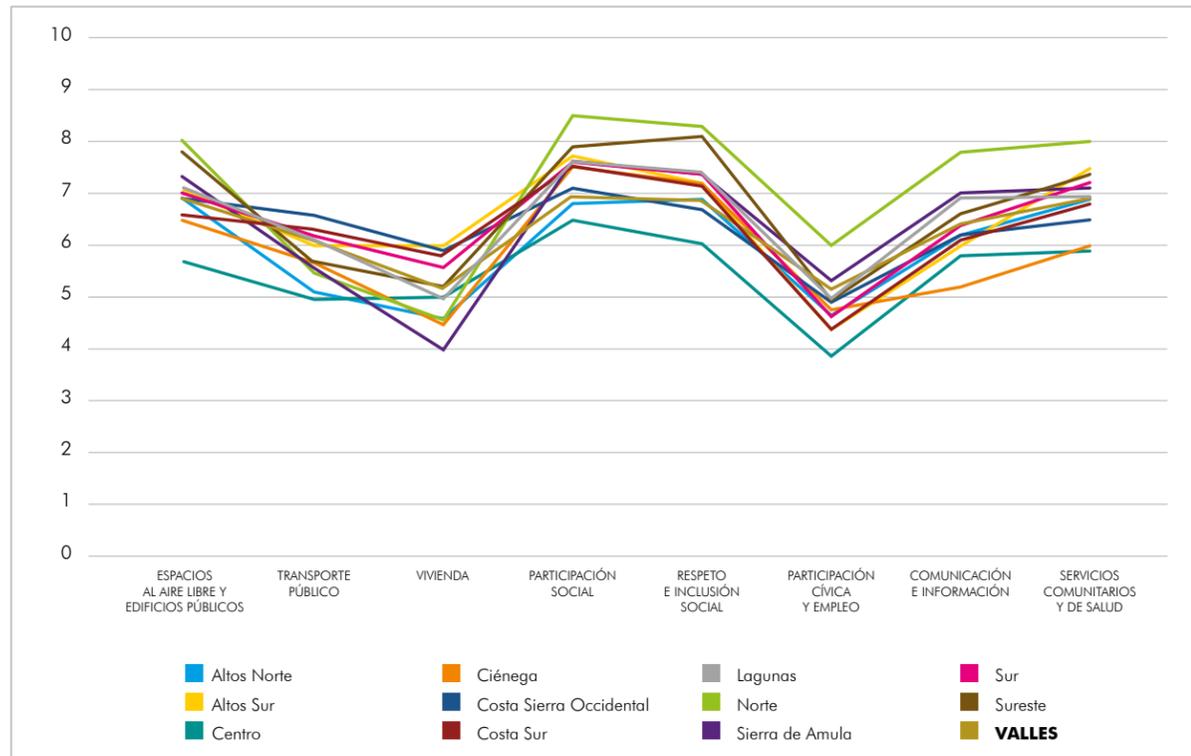
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

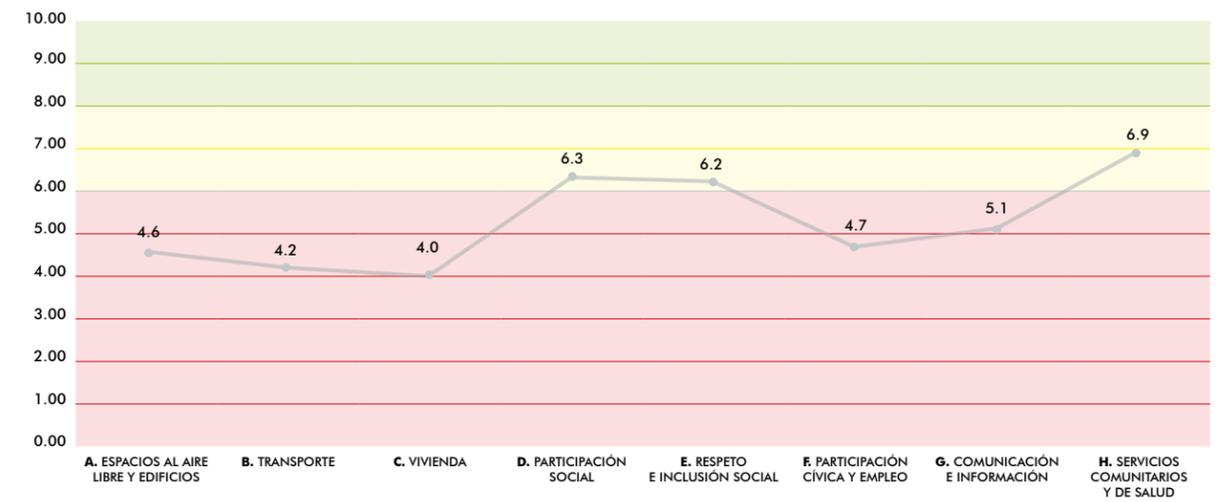
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
<b>VALLES</b>	<b>6.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.2</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>5.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.9</b>





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- No existen aspectos bien evaluados.
- Hay tres aspectos esenciales en código amarillo.
- Existen cinco aspectos esenciales en código rojo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

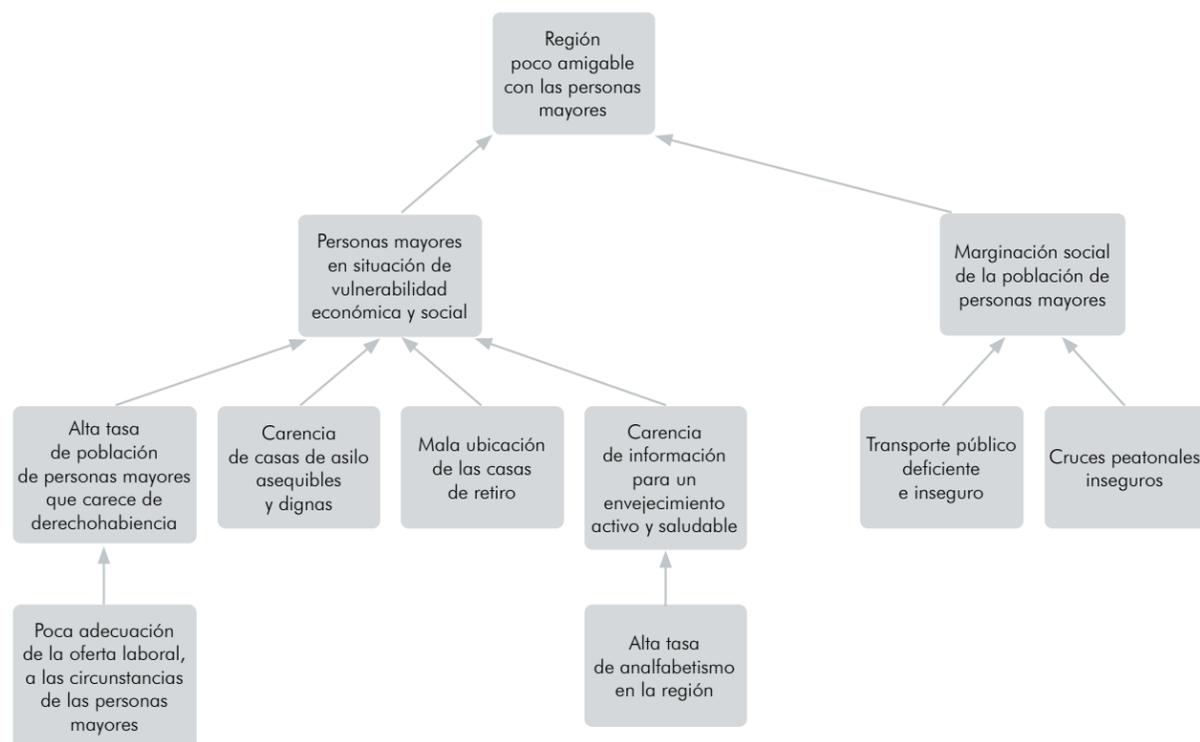
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS							
A1	A2	A3	A4	A5	A6		
6.1	4.4	3.7	4.5	5.1	4		4.6
B. TRANSPORTE PÚBLICO							
B7	B8	B9	B10	B11			
5.0	3.9	2.4	4.4	5.3			4.2
C. VIVIENDA							
C12	C13						
4.2	3.8					4.0	
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
D14	D15						
6.2	6.3					6.3	
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL							
E16	E17	E18	E19				
7.2	4.9	5.8	6.7			6.2	
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO							
F20	F21						
3.6	5.8					4.7	
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN							
G22	G23						
5.3	4.8					5.1	
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD							
H24	H25	H26	H27	H28			
6.9	7.5	5.5	7.1	7.3		6.9	

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: orange;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento



## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Tala, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con diversos proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, como el programa *Recuperando el barrio, reto desbarrador*, el programa municipal de reforestación, el centro de compostaje municipal y el programa de separación de residuos orgánicos, la limpieza de espacios públicos y poda de árboles; además de la recolección de basura, y el balizamiento de algunas vialidades cuyo trabajo corre a cargo de Obras Públicas.

Se está remodelando el mercado, además de que se brinda mantenimiento y limpieza en plazas y calles del municipio, y existen convenios con empresas por recolección y disposición. Obras Públicas también gestiona el proyecto de recuperación de espacios públicos, el desagüe de bocas de tormenta y el programa banquetas libres.

Por parte de la dependencia de Seguridad Pública, se cuenta con vigilancia en zona y atención

### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito





a reportes de ciudadanos. Se da también mantenimiento y limpieza a todos los baños públicos.

#### TRANSPORTE

En cuanto al tema de transporte, se está invirtiendo en la infraestructura vial para generar una mejor movilidad dentro del municipio de Tala, así como en un programa de cultura vial para abonar a ese objetivo. Comisaría, por su parte, está implementando capacitación a la ciudadanía, para el conocimiento de la función policial y el reglamento con el propósito de crear mayor mejor conciencia.

La dependencia de Mantenimiento Vehicular se encarga del mantenimiento de las paradas de autobús público, mientras que la dirección de Construcción de la Comunidad capta necesidades vecinales para gestionar e implementar acciones de solución en cuanto a temas de movilidad. Por su parte, Medio Ambiente verifica y asegura el cumplimiento normativo en temas ambientales y ofrece la evaluación de impacto ambiental de los vehículos.

#### VIVIENDA

Servicios Públicos se hace cargo del desarrollo de nuevos proyectos de agua potable en los fraccionamientos y colonias vecinales.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación como: la Feria de Tala, los talleres y cursos de cocineros tradicionales del municipio, la red cultural municipal, el programa *Muévete Tala* de la dependencia de Deportes y Recreación, el programa *Conozco mi ecosistema* y *lo protejo* por Medio Ambiente; y por parte del DIF, la implementación del programa estatal *Jalisco te reconoce*, el cual brinda diversos servicios y apoyos en especie, y el programa de alimentación integral.

El departamento de Archivo lleva a cabo el desarrollo de proyectos para la difusión de documentos históricos. Por otro lado, Comunicación promueve al municipio para generar posicionamiento estatal, federal e internacional, además de realizar campañas de actividades deportivas y culturales. Se lleva también a cabo la promoción y difusión de la organización, capacitación y participación vecinal para asuntos públicos.

Por parte de Cultura, se desarrolla el diseño de proyectos culturales, la gestión de recursos económicos con organizaciones particulares, el diseño y planeación de proyectos ecoturísticos en el bosque de la primavera, y se brindan muestras artísticas en espacio público.

Registro Civil se dedica al resguardo de actas, la campaña de divorcios gratuitos, y el registro de defunciones y aclaraciones de actas. Atención a Mujeres gestiona la incorporación de la mujer en diversas actividades productivas.

#### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con varias mesas de participación ciudadana como: comités vecinales temáticos, mesas de presupuesto participativo y el comité comunitario cultural. También se cuenta con trabajo de campo para la detección de necesidades, con estrategias de formación ciudadana, construcción

de la comunidad y regeneración del tejido social, programas de participación ciudadana que promuevan la igualdad de género, así como el seguimiento para la elaboración de convenios con la Secretaría de Cultura.

Se brindan también talleres de manualidades y oficios, se lleva a cabo la campaña de difusión y estrategias sobre bibliotecas, existe la unidad de atención a mujeres víctimas de violencia, la conciliación de problemas vecinales, programas para personas mayores y programas sociales. Además, se brinda el programa de alfabetización a personas con discapacidad, la coordinación de actividades cívicas y culturales como desfiles y eventos tradicionales, y maratones de lectura.

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Fomento al Empleo cuenta con un proyecto de desarrollo económico municipal, cursos de autoempleo y el programa de créditos *Emprende* para los nuevos empresarios. En este mismo tema, Desarrollo Agropecuario ofrece programas de apoyo a este rubro, e implementa el programa

estatal *A toda máquina*. Aunado a esto, Tesorería tiene un programa de descuentos al pronto pago de los servicios.

La dependencia de Mercados cuenta con el 50 por ciento de su plantilla de empleados de personas adultas mayores, además de ofrecer descuentos en uso de piso para comerciantes personas mayores; por otro lado existen varias campañas de promoción de empleo y de consumo al empleo local. Por otro lado, Jurídico apoya con juicios laborales, amparos, asesoría directa y clausuras.

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación se encarga del mejoramiento y apertura de canales para mejorar la comunicación entre ciudadanos y gobierno, así como de la programación y difusión de talleres artísticos, y la campaña de identidad municipal. Archivo se encarga de la capacitación y asesoría a todas las áreas en materia de organización de documentos, así como de la organización y administración documental.



**SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD**

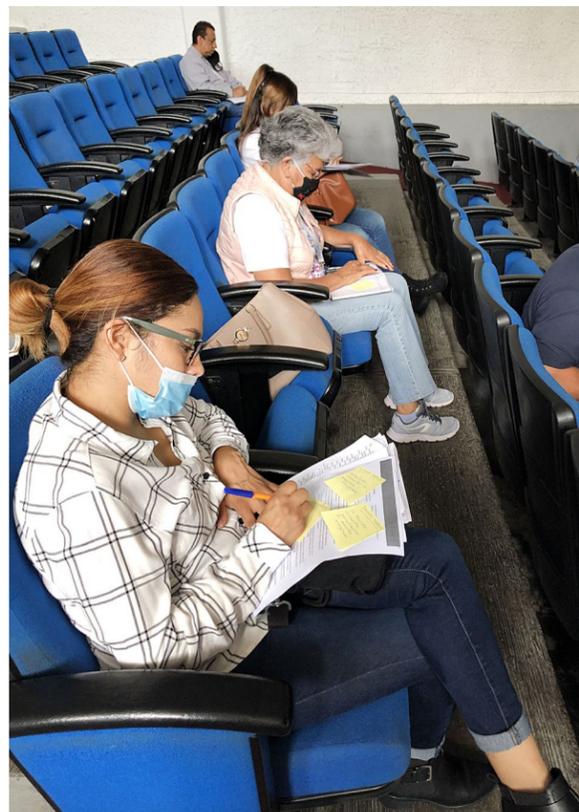
Servicios Médicos Municipales realizó un plan maestro de medicina preventiva, para ejecutar acciones específicas en la sociedad relativas a la prevención de enfermedades. Además, cuenta con la clínica municipal, en la cual se atiende a toda la población de Tala.

Servicios Médicos también se encarga de la compra de medicamentos de los protocolos establecidos por COVID 19, la atención de emergencias reportadas a través del 911, brindar consulta psicológica y consulta médica a personas mayores, además de la derivación de pacientes a hospitales de segundo nivel, y cursos varios de primeros auxilios.

**5.4.3 Análisis de la información:**

**Lista de problemas**

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados



en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

**EN LO GENERAL**

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.

18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

**EN LO MUNICIPAL**

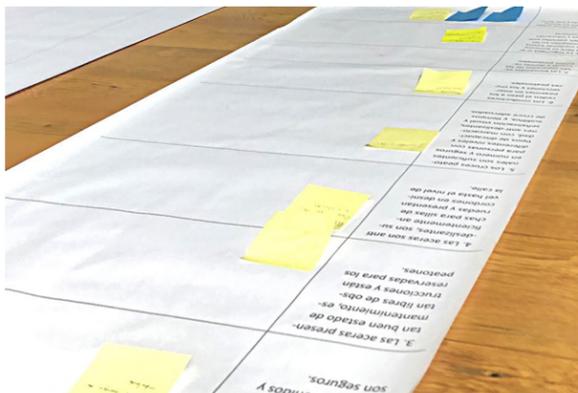
19. En Tala existen 69031 habitantes, de los cuales 6610 (9.6%) son personas mayores de 60 años
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento.
21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentra en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (53.4%) seguido de los ampliados con el 39.6%.
25. En el 15.2% del hogar censal la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 23.8% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

**EN LO ESPECÍFICO**

32. El 22.44% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
33. Las principales enfermedades declaradas son: problemas visuales 28.57%, hipertensión 5%, diabetes 22.44%, artritis 8.16% y problemas auditivos 14.28%.
34. Los accesorios que más demandan son: lentes 57.14%, aparatos auditivos 14.28% y bastones 14.28%,



35. Para las personas mayores, los parques y plazas públicas no se encuentran en buenas condiciones ni son seguros para caminar.
36. Para las personas mayores, las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción.
37. Para las personas mayores los cruces peatonales no son seguros para ellos y para quienes tienen alguna discapacidad.
38. Para las personas mayores, las calles no cuentan con una adecuada iluminación.
39. Para las personas mayores, no hay suficiente presencia policial en las calles.
40. Para las personas mayores, el transporte no es seguro y constante, incluyendo por la noche y fines de semana.
41. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para los que tienen alguna discapacidad.
42. Para las personas mayores, los choferes no respetan del todo las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
43. Para las personas mayores, su hogar no es del todo un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos.
44. Para las personas mayores, los albergues que hay en la ciudad no son lugares en buen estado, limpios y seguros.
45. Para las personas mayores, los espacios para eventos y actividades públicos no están en buenos lugares, bien iluminados y con acceso en transporte.
46. Para las personas mayores, no hay suficientes actividades dirigidas a ellos.
47. Para las personas mayores, el personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios no es del todo cortés y servicial.
48. Para las personas mayores el personal que atiende en las oficinas de gobierno, bancos y comercios no es cortés y servicial.



- 49. Para las personas mayores, existen pocas oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales.
- 50. Para las personas mayores, ellos no son reconocidos por sus aportaciones y experiencias.
- 51. Para las personas mayores, los que cuentan con menos recursos económicos no tienen acceso a los servicios públicos y privados.
- 52. Para las personas mayores, no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
- 53. Para las personas mayores, existen pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
- 54. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
- 55. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.
- 56. Para las personas mayores, en el municipio no se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud.
- 57. Para las personas mayores, los servicios de salud y sociales no están bien ubicados, ni se puede llegar a través de transporte público.

- 58. Para las personas mayores, los centros y servicios de salud no son del todo lugares seguros y accesibles.
- 59. Para las personas mayores, quienes atienden en los centros de servicio de salud no son del todo amables y respetuosos.

#### 5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

#### PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- Apoyar con el programa de descacharro de sus hogares para evitar los problemas de inundaciones, encharcamientos y plagas.
- Mejorar las medidas de seguridad de la infraestructura del albergue para las personas mayores, que sea más seguro.
- Implementación de cursos de verano para personas adultas mayores.
- Mejorar la infraestructura vial en favor de las personas mayores.
- Mejorar el acceso para personas mayores en toda la dependencia.
- Mejora de espacios y oportunidades laborales.

#### SERVICIOS MÉDICOS

- Promover campañas de diagnóstico oportuno de enfermedades crónico-degenerativas y su manejo.
- Mejorar la atención y calidez en los servicios médicos.
- Trabajar en conjunto con la dependencia encargada, para promover los exámenes de la vista y auditivos, para que más personas mayores sean beneficiadas.

#### EDUCACIÓN

- Iniciar programa de difusión de valores y respeto hacia las personas mayores.
- Promover e implementar campañas de alfabetización para personas mayores.

- Propiciar, en tiempo y forma, eventos recreativos cívico-culturales para personas mayores.
- Fomentar la implementación de talleres de capacitación e información acerca del envejecimiento activo y saludable.

#### INCLUSIÓN

- Preparar y adaptar la infraestructura.
- Adaptar un plan de accesibilidad.
- Asesorías de alfabetismo.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

- Acercamiento y atención en los distintos trámites que deseen hacer, tanto en presidencia como en el CAT, ya que por la distancia existen dificultades.
- Gestión de programas estatales y federales de programas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Censos para identificar a las personas mayores.

#### PROGRAMAS SOCIALES ESTRATÉGICOS

- Mejorar el servicio de atención que se les da en los diferentes trámites para apoyo de las personas mayores.

#### INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Desarrollar acciones para liberar las banquetas y espacios públicos para su libre tránsito y accesos universales.

#### MERCADOS

- Ofrecer espacios dignos y seguros para su desarrollo económico en el comercio.
- Unidad de Capacitación Empresarial y Fomento al Empleo
- Buscar e impulsar ofertas laborales y talleres para las personas mayores, principalmente en el campo.

#### CULTURA

- Desarrollar proyectos intergeneracionales e impulsar talleres para niños y personas adultas mayores.

- Consultar a personas mayores sobre los talleres de artes y oficios que prefieran.
- Proponer y crear círculos de charlas, cuentos y leyendas con personas mayores y adolescentes.
- Diseñar proyectos de artesanos y manualidades u oficios, dirigidos a personas mayores.

#### COMUNICACIÓN

- Campaña sobre ciudades amigables, qué son, en qué consisten, cuál es la participación del municipio, etcétera.
- Ampliar los canales de comunicación dirigidos a personas mayores y con discapacidad.
- Campañas de información sobre la participación de las personas adultas mayores en nuestro municipio.
- Dar a conocer e implementar las herramientas para cualquier trámite a realizar en el gobierno.
- Campañas sobre valores y el respeto a personas mayores.
- Campañas para visibilizar a las personas adultas mayores.





#### SEGURIDAD PÚBLICA

- Mejorar la percepción de seguridad a través de proximidad.
- Propiciar accesibilidad en la apropiación de espacios públicos a través de grupos de seguridad vecinal.
- Sensibilización sobre el uso de nuevas tecnologías, para acceder tanto a temas de seguridad como de compras.
- Incorporar en la corporación la visión humanista, que integre a todos los rangos de edad y características humanas, además de aspectos de perspectiva de género.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

- Servicios de atención especial para personas adultas mayores.
- Adaptación de espacios y edificios públicos para facilitar su movilidad y atención.

- Apoyo en la prestación de servicios públicos para personas adultas mayores.

#### CATASTRO MUNICIPAL

- Realizar un programa de regulación y registro de propiedades irregulares.
- Dar a conocer a las personas mayores, los descuentos de impuestos que existen y la forma de tramitarlos.
- Realizar los trámites catastrales más eficientes.

#### ARCHIVO

- Promover diversas capacitaciones en las distintas áreas, para que el servicio a las personas adultas mayores sea óptimo; se redoblen los esfuerzos para que se sientan mejor atendidos y que sepan que ocupan un lugar en la sociedad.

#### MANTENIMIENTO VEHICULAR

- Promover capacitación para el personal de conductores de vehículos, incentivando el respeto al peatón, principalmente a las personas adultas mayores.
- Promover la terapia ocupacional en las personas mayores.
- Coordinar con Cultura y DIF, para promover talleres de danza, música y pintura para personas mayores.

#### OBRAS PÚBLICAS

- Preparar y adaptar las calles con bajadas dignas en cada esquina, además de banquetas parejas sin topes, para facilitar el traslado de las personas mayores.
- Proyectos de plazas públicas que estén diseñados para personas mayores, para su buen desempeño y esparcimiento.
- Banquetas a nivel, para la libre movilidad de las personas adultas mayores.

#### CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

- Reconocimiento de las experiencias y aportaciones de las personas mayores.
- Cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
- Programas completos de salud.

#### ADQUISICIONES

- Hacer compra de lentes, aparatos auditivos y bastones, por medio de licitación, para que se provean a las personas adultas mayores que lo requieran.
- Compra de materiales (pintura y cemento) para hacer los pasos peatonales más accesibles.
- Compra de material médico y medicamentos para las personas adultas mayores, para dar mejor atención.
- Crear centros apropiados para la atención de personas mayores, en donde se sientan seguros y dignos de su persona.

#### ATENCIÓN JUVENTUD

- Diseño y ejecución de variadas actividades intergeneracionales.
- Promover el respeto y la igualdad entre distintas generaciones.

#### Aseo Público

- Proveer de herramientas y adecuar los espacios de trabajo del personal que brinda atención a las personas mayores.
- Crear un centro de acopio y separación de basura operado por personas mayores.

#### MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Las banquetas tendrán una mayor atención y vigilancia, para que se encuentren libres de obstáculos.
- Se realizará un programa de balizamiento de zonas peatonales, para proporcionar seguridad visual que brinde a las personas adultas mayores un cruce seguro.
- Se crearán operativos de vigilancia al servicio de transporte público, se generarán pláticas para todos los camioneros, y se contará con un número de teléfono para quejas sobre el comportamiento hacia las personas mayores.

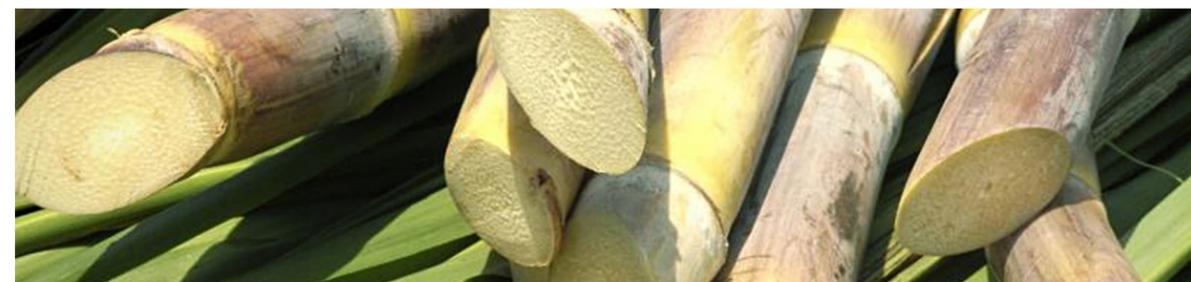


## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan		1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección Planeación	-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GOBIERNO EFICIENTE	Programa <i>Sistema de captación de necesidades vecinales, para gestionar e implementar soluciones</i>	Dirección General de Construcción de Comunidad + Participación Ciudadana	-	40	100	Número de personas mayores participantes en los talleres de trabajo
		Capacitación a servidores públicos para mejorar el servicio y el trato a personas mayores	Oficialía Mayor Administrativa + Dirección de Recursos Humanos	-	50%	50%	Porcentaje de servidores públicos capacitados
		Campaña de difusión sobre servicios y descuentos del ayuntamiento	Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	2	2	4	Número de campañas implementadas
		Capacitaciones del curso LSM	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Inclusión	-	17	50	Número de personas mayores capacitadas
		Programa de retiro voluntario para servidores públicos mayores	Oficialía Mayor Administrativa + Dirección de Recursos Humanos	-	20	-	Número de servidores públicos personas mayores beneficiadas
		Prestaciones a trabajadores, de Seguridad Social y Pensiones del Estado		721	783	800	
		Capacitación a conductores de vehículos públicos para incentivar el respeto al peatón	Oficialía Mayor Administrativa + Mantenimiento Vehicular		100%	-	Porcentaje de conductores capacitados
		Censo para identificación de personas mayores en el municipio	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Atención Ciudadana	-	-	11,600	Número de personas mayores censadas
		Módulo de atención especializada para personas mayores		1	1	1	Módulo instalado y en servicios

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	TALA SEGURO Seguridad y Desarrollo	Vigilancia en zonas y atención a reportes	Dirección de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Seguridad Pública		-	27	30	Número de grupos de atención vecinal
		Programa de proximidad			20	40		
		Grupos de seguridad vecinal a través de la apropiación de espacios públicos			10	20	Número de personas mayores participantes	
		Talleres para el uso de nuevas tecnologías para acceder a temas de seguridad y compras			6	18	Número de personas mayores inscritas	
		Capacitación a la ciudadanía sobre la función policial			12	64		
		Programa de regulación y registro de propiedades irregulares	Tesorería + Catastro		100	400	Número de personas mayores atendidas	
		Programas de participación ciudadana que propicien la igualdad de género	Dirección General de Construcción de Comunidad + Atención a Mujeres		30%	35%	40%	Porcentaje de personas mayores participantes
		Conciliación de problemas vecinales	Sindicatura + Juzgado Municipal		18	24	30	Número de personas mayores beneficiadas
		Resguardo de actas y registro de defunciones	Secretaría General + Registro Civil		420	525	630	Número de personas mayores atendidas
4	TALA GIGANTE Cultura, Educación, Calidad de vida	Programa de cultura vial	Dirección de Seguridad integral y Protección Ciudadana + Movilidad y Transporte			50	200	Número de personas mayores participantes
		Desfiles, eventos tradicionales y maratones de lectura	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Educación		5	-	3	
		Programa de difusión de valores y respeto hacia personas mayores	Dirección de Educación		-	-	1	Número de campañas de información implementadas
		Talleres de capacitación e información sobre el envejecimiento saludable	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Educación		-	-	2	Número de talleres impartidos
		Campañas de alfabetización para personas mayores	Dirección de Educación + Dirección de Inclusión		-	-	10	
		Programa de alfabetización a personas mayores y con discapacidad	Dirección de Inclusión		-	-	12	Número de talleres impartidos
		Desarrollo de proyectos de difusión de documentos históricos	Secretaría General + Archivo		630	630	630	Número de personas mayores beneficiadas
		Campañas de actividades deportivas y culturales	Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas		3	4	6	Número de campañas implementadas
		Ampliación de canales de comunicación dirigidos a personas mayores			3	5	6	Número de canales implementados Número de campañas implementadas Porcentaje del total de la población de personas mayores impactadas y beneficiadas
		Campañas para visibilización de personas mayores				6	18	
Campaña sobre herramientas para realizar trámites en el ayuntamiento		2		6				

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
4	TALA GIGANTE Cultura, Educación, Calidad de vida	Campaña sobre Ciudades Amigables con los Mayores	Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas			8	20	Número de canales implementados Número de campañas implementadas Porcentaje del total de la población de personas mayores impactadas y beneficiadas	
		Promoción y difusión de la organización, capacitación y participación vecinal en asuntos públicos	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Participación Ciudadana			20%	40%	Porcentaje de personas mayores participantes	
		Implementación de estrategias de formación ciudadana, construcción de la comunidad y regeneración del tejido social	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Inclusión			30%	60%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas	
		Albergue para personas mayores	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Inclusión			10	30	Número de personas mayores beneficiadas	
		Talleres de cocineros tradicionales	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Cultura			60	300	Número de personas mayores participantes	
		Proyectos ecoturísticos en el Bosque de la Primavera	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Dirección de Turismo + Dirección de Cultura			2	2	Número de proyectos desarrollados	
		Talleres intergeneracionales	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Cultura			50	400	Número de personas mayores participantes	
		Círculos y charlas intergeneracionales, de cuentos y leyendas				10	50		
		Consulta sobre talleres para personas mayores							
		Talleres de manualidades, artesanías y oficios para personas mayores				60	600		
		Campaña y programa de bibliotecas				30	180		
		Muestras artísticas en espacios públicos				30	250		
		Compra de material médico y medicamentos para la clínica de la salud	Tesorería + Dirección de Adquisiciones			-	40%	60%	Porcentaje de avance en la gestión de compra
		Feria Tala	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Dirección de Turismo				15%	40%	Porcentaje de personas mayores participantes
Comités vecinales para la toma de decisiones	Dirección General de Construcción de Comunidad + Participación Ciudadana				10%	30%	Número de personas mayores participantes		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	TALA GIGANTE Cultura, Educación, Calidad de vida	Implementación de cursos de verano para personas mayores	Sistema DIF			50	130	Número de personas mayores inscritas
		Talleres de terapia ocupacional				20	140	Número de personas mayores participantes
		Asesoría jurídica y psicológica	Dirección General de Construcción de Comunidad + Instituto de la Mujer		35%	40%	40%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Acompañamiento en trámites legales			20%	20%	20%	
		Pláticas y talleres de información de violencia contra la mujer, e igualdad de género			30%	30%	30%	
		Programas sociales para personas mayores	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Dirección de Gestión de Programas		90	160	180	Número de personas mayores beneficiadas
		Trabajo de campo y levantamiento de necesidades de la comunidad			200	250	275	
5	TALA SUSTENTABLE Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Programa municipal de reforestación en áreas verdes	Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad + Dirección de Medio Ambiente		10%	40%	50%	Porcentaje beneficiado del total de personas mayores habitantes en el municipio
		Verificación del cumplimiento normativo en temas ambientales y evaluación del impacto ambiental			10%	30%	60%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas
		Desarrollo de nuevos proyectos de agua potable	Dirección General de Servicios Públicos + OMAST		-	50%	50%	Porcentaje de avances de implementación en los proyectos
		Construcción de PTAR para el saneamiento de aguas			-	50%	50%	
		Campaña constante de cultura del agua			-	1	1	
		Adaptación de espacios y edificios para facilitar la movilidad de personas mayores	Dirección General de Servicios Públicos			5%	20%	Porcentaje de avances de implementación de los proyectos Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Acción para liberación de banquetas y espacios públicos, para libre tránsito	Sindicatura + Dirección Inspección y Vigilancia			10%	40%	
		Implementación de paradas de autobús público	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Dirección de Movilidad y Transporte			5%	25%	
		Rehabilitación y remodelación del mercado municipal	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Dirección de Mercados		-	30%	50%	
		Programa Reto Desbasurador, recuperando el barrio	Dirección General de Servicios Públicos + Unidad de Mejoramiento Urbano			60%	80%	Porcentaje de avances de implementación de los proyectos Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Conformación de comité técnico para eficientar en higiene los productos cárnicos, y mejorar el servicio a las personas mayores	Dirección General de Servicios Públicos + Rastros Municipales			20%	100%	
		Generar acuerdos y convenios para brindar descuentos o servicio de entrega de consumos a personas mayores				20	100	Número de acuerdos y convenios realizados.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	TALA SUSTENTABLE Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Limpieza de espacios públicos y poda de árboles	Dirección General de Servicios Públicos + Parques y Jardines			20%	60%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Programa de descacharrización para evitar inundaciones y plagas	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Protección Civil			30%	80%	Porcentaje de la población total de adultos mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Balizamiento de vialidades, banquetas libres y recuperación de espacios públicos	Dirección de Gestión Integral de la Ciudad + Obras Públicas			10%	40%	Porcentaje de avances de implementación de los proyectos Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Construcción de calles empedradas y concreto para mejorar la movilidad				15%	60%	
		Mejoramiento de accesos en Presidencia, para personas mayores				50%	50%	
		Operativos de vigilancia al servicio de transporte público	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Movilidad y Transporte			20%	80%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Programa de balizamiento en zonas peatonales			10%	40%		
		Mantenimiento de baños públicos			60%	100%		
		Centro de acopio y separación de basura por personas mayores	Dirección General de Servicios Públicos + Aseo Público			50	600	Número de personas mayores participantes
		Mantenimiento de limpieza en plazas y calles del municipio				35%	70%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
6	TALA PRÓSPERO Desarrollo Económico	Proyectos para mujeres en actividades productivas	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Atención a Mujeres		1	3	10	Número de personas mayores participantes
		Cursos de autoempleo	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Dirección de Fomento al Empleo			20	240	Número de personas mayores beneficiadas
		Feria del empleo				30	350	
		Ofertas laborales para personas mayores				10	100	
		Programa de créditos <i>Emprende</i>	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Mercados			25	100	Número de personas mayores beneficiadas
		Empleados personas mayores						
		Descuentos de uso de piso para personas mayores comerciantes				-	200	
		Oferta de espacios para comercio				20	100	
		Campañas de promoción de empleo y de consumo al comercio local				3	15	
		Programa de descuento de pronto pago de servicios	Tesorería + Dirección de Ingresos			1,400	1,400	1,400

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
6	TALA PRÓSPERO Desarrollo Económico	Programas de apoyo agropecuario	Dirección General de Promoción Económica y Combate a la desigualdad + Unidad de Desarrollo Agropecuario			80	400	Número de personas mayores beneficiadas	
7	TALA SALUDABLE Deporte y Salud	Programa de medicina preventiva	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Servicios Médicos Municipales			20%	80%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas	
		Compra de medicamentos para la clínica de salud				-	50%		
		Cursos de primeros auxilios				20	180	Número de personas mayores participantes	
		Promoción de exámenes de la vista y auditivos para personas mayores				15%	60%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas	
		Consulta médica gratuita				150	1000	Número de personas mayores beneficiadas	
		Consulta psicológica				100	800		
		Campañas de diagnóstico oportuno y manejo de enfermedades crónico-degenerativas				4	16	Número de campañas implementadas	
		Remodelación de infraestructura de albergue para personas mayores	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Protección Civil			20%	70%	Porcentaje de avances en la implementación del proyecto Número de personas mayores beneficiadas.	
		Programa <i>Muévete Tala</i>	Dirección General de Construcción de Comunidad + Dirección de Deportes		60	60	100	Número de personas mayores participantes	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF				172	172	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención					172	172	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>					172	172	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Programa de alimentación integral para personas mayores			Sistema DIF			172	172
Unidad de atención a mujeres víctimas de violencia	Dirección General de Seguridad Integral y Protección Ciudadana + Prevención Social			-	10%	30%	Porcentaje de personas mayores atendidas		

## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y Tala.....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Tala.....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Tala.....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Tala.....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Tala .....25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Tala .....25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Tala .....28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....16

CUADRO 4. Problemática municipal.....18

CUADRO 5. Población de personas mayores Tala 2019 .....22

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Tala 2019 .....22

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Tala 2019.....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Tala, por género .....26

CUADRO 10. Tipos de hogares en Tala 2019 .....27

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Tala 2019.....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Tala 2019.....28

CUADRO 13. Infraestructura urbana Tala .....30

CUADRO 14. Equipamiento Tala .....30

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Tala .....36

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Tala .....9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Tala .....22

FIGURA 10. Nivel de IDH ..... 26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Tala.....26

FIGURA 12. Características de la vivienda en Tala .....33

FIGURA 13. Concentración de empresas en Tala .....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en Tala .....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC .....37

